MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

RESOLUCION N°465,IM

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA PARA CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE PROGRMA" Y SE ADJUDICA A LA LIC. MARIA JULIA ALDERETE TORREZ. ----------

Minga Porã, 31 de octubre de 2011

VISTO: El Dictamen del **Comité de Evaluación** para la **Contratación Directa "Adquisición de Programa"**, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, en el Acta de Evaluación se constata lo siguiente: *En la etapa preliminar de evaluación el Comité procederá a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada según la* ***Cláusula 10, del Anexo 1, del Pliego de Bases y Condiciones****, eliminándose si es que no cumple con el suministro de la documentación sustancial o que dicha documentación sea insatisfactoria*, según cuadro que consta en el Acta de Evaluación:.----------

Una vez analizada las documentaciones de las Empresas, se constata que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en la planilla anterior, y a continuación el Comité de Evaluación, pasa a la etapa de comparación de los precios de las ofertas, de conformidad al cuadro que consta en el Acta de Evaluación:----------

Éste comité, una vez verificada y analizada en detalle la oferta, ha comprobado que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, y ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, también ha constatado que los precios ofertados se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, este Comité de Evaluación determina que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa "Adquisición de Programa"****, a Lic. María Julia Alderete Torrez, por la suma total de* ***Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones,),***----------

Que, teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215** de la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con las disposiciones de la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – ALTO PARANÁ-PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – INTENDENCIA – ALTO PARANÁ-PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado a Licitación por **Contratación Directa "Adquisición Programa",** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2° ADJUDICAR a la Lic. María Julia Alderete, a la Licitación por **Contratación Directa "Adquisición de Programa"** por un monto total de ***Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)***, de conformidad al Acta de Evaluación y acorde al exordio de la presente Resolución.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido *archivar*.----------

Sr. Hugo Torres González
Secretario General

Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal